

CERTIFICACIÓN NÚM. 14 (2020-2021)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada de forma virtual el día 13 de octubre de 2020, consideró la petición de transferir la Oficina de Admisiones al Decanato de Asuntos Estudiantiles, según la comunicación que se adjunta.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó:

Transferir la Oficina de Admisiones al Decanato de Asuntos Estudiantiles. Este cambio será integrado al Organigrama de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Junta
Administrativa

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy catorce de octubre del dos mil veinte.

Mayra Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:

José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu